Barranquilla - Atlántico, 19 de julio de 2021.

Doctora:
LUZ SILENE ROMERO SAJONA
Secretaria Jurídica Departamental
Supervisora contrato No. **202101185**
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el **(4) cuarto** informe de gestión, correspondiente al periodo comprendido desde el 10 de junio al 09 de julio de 2021.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	**202101185**
OBJETO	**Prestación de servicios profesionales para cumplir con las actividades asignadas por la secretaria jurídica, para el fortalecimiento jurídico e institucional de la Gobernación del Departamento del Atlántico.**
VALOR	**VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($21.780.000.oo)**
PLAZO	**SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA 5 del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

I. RELACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE

Obligación Contractual	Producto
Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	Se apoyó mediante la modalidad de teletrabajo en las sesiones de la Asamblea Departamental del Atlántico llevadas a cabo en las siguientes fechas: Temática tratada 22-06-2021 Socialización proyectos de ordenanza Centro deportes Náuticos y adiciones a los proyectos de vivienda Villa

	Carolina y de Agua Potable – Saneamiento Básico Mirador – Gallego. 24-06-2021 Segundo Debate proyectos de ordenanza Centro deportes Náuticos y modificaciones al presupuesto. 25-06-2021 Tercer Debate proyectos de ordenanza Centro deportes Náuticos y modificaciones al presupuesto 01-07-2021 Segundo Debate proyecto de ordenanza adiciones proyectos vivienda Villa Carolina y Agua potable Mirador – Gallego. 08-07-2021 Visita Diputados Aeropuerto Internacional Ernesto Cortizos
Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	Se apoyó en la elaboración de actos administrativos tendientes a que la Asamblea del Atlántico funcione en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad requeridos en el marco de la pandemia.

Atentamente,



IVAN ALFONSO POLO ECKER
CC No. 1.046.340.406 de Santa Lucia, Atlántico
Cel.: 3014389249
Contratista

ASAMBLEA
con la Gente!

Barranquilla, Julio 12 de 2021

Dra
LUZ SILENE ROMERO
SECRETARIA JURIDICA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

Asunto: Constancia de asistencia

Por medio del presente certifico que el abogado doctor **IVÁN ALFONSO POLO ECKER,** identificado con cédula de ciudadanía 1.046.340.406 prestó su apoyo mediante la modalidad de teletrabajo en las siguientes sesiones y jornadas de trabajo de la Asamblea Departamental del Atlántico, en virtud del principio de coordinación y colaboración armónica que rige a las entidades públicas y dando cumplimiento a la resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y protección social.

Fecha	Temática tratada
22-06-2021	Socialización proyectos de ordenanza Centro deportes Náuticos y adiciones a los proyectos de vivienda Villa Carolina y de Agua Potable – Saneamiento Básico Mirador – Gallego.
24-06-2021	Segundo Debate proyectos de ordenanza Centro deportes Náuticos y modificaciones al presupuesto.
25-06-2021	Tercer Debate proyectos de ordenanza Centro deportes Náuticos y modificaciones al presupuesto
01-07-2021	Segundo Debate proyecto de ordenanza adiciones proyectos vivienda Villa Carolina y Agua potable Mirador – Gallego.
08-07-2021	Visita Diputados Aeropuerto Internacional Ernesto Cortizzos

De igual forma prestó su apoyo con la elaboración de actos administrativos tendientes a que la Asamblea del Atlántico funcione en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad requeridos en el marco de la pandemia.

Atentamente:

JORGE MARIO CAMARGO PADILLA
SECRETARIO GENERAL